Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Administrativas
Departamento de Servicio Generales

Acta FO-CRA N° 008.19

Acta de Verificación

En la ciudad de Asunción a los 16 días del mes de setiembre de 2019, siendo las 08:54 hs., se realiza el seguimiento de los trabajos ejecutados en el Edificio CITI, Piso 1, situado en la calle Estrella N° 345 entre Chile y Alberdi.

La verificación se realiza en base a las observaciones detectadas en visitas anteriores, se recibe el piso con las siguientes observaciones:

- En la Sala de Reuniones queda pendiente una luminaria que no enciende **(pendiente).**
- Una puerta del fondo queda de color gris oscuro **(se acepta).**
- Quedan pisos picados en algunos sectores **(corregido).**
- En el pasillo del baño en el cielo raso, falta parte de la perfilaría **(mejorar la colocación)**.
- El piso diferente en el área de baño no se cambió, debido a que no se encuentra algo parecido **(se acepta).**
- Falta instalar y/o conectar el aire acondicionada a una parte del piso (Coordinación Financiera y Administrativa), ubicado al fondo izquierdo del piso (parte que da sobre Chile) **(pendiente).**
- En el cielo raso del baño queda una placa con un corte cuadrangular **(corregido).**
- En la cocina no se cambiaron las bisagras y los golpetes, la puertas no están encuadradas.
- Desagüe del lavadero de la cocina tiene perdida de agua **(pendiente)**.
- La canilla del lavadero no está correctamente fijado **(pendiente)**. .
- La puerta de salida de emergencia no abre y tampoco cierra correctamente **(pendiente)**.

Juan Centurión
Fiscal de Obras MH

Carlos De Oliveira
por BECAL

Ernesto Rojas
por Steromar S.A.

Laura Jimenez
por Steromar S.A.

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior Don Carlos Antonio López (BECAL)

NOTA PNB N° 737/20

Asunción, 27 de julio de 2020.

Señores
Coordinación Administrativa y Financiera - BECAL
Presente

Ref.: Otorgar conformidad Alquiler de Oficinas de BECAL.

De mi consideración:

Nos dirigimos a ustedes para informar sobre la aprobación del siguiente servicio:

En relación al contrato de Locación para uso del Programa Nacional de Becas en el Exterior – Servicio de Alquiler – Edificio Citicentro 1er. Piso, sito en Estrella N° 345 casi Chile, la Coordinación General da su conformidad por el Servicio de Alquiler y Expensas recibidas por parte de la firma STEROMAR S.A., conforme a la Orden de Servicio N° 50/2020 correspondiente a alquiler de diciembre/2019 a setiembre/2020 y Ordenes de Servicio N° 9/2020 y 49/2020 correspondientes a expensas de diciembre/2019 a abril/2020 y de mayo/2020 a julio/2020 respectivamente.

Sin otro particular nos despedimos de usted, atentamente.

Nelson Federico Mora Peralta
Coordinador General